



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Buenas tardes para todas y todos los que nos acompañan a esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, que se lleva a cabo en el Salón de Ex-regidoras en este Palacio Municipal de Guadalajara.

En seguimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, cedo el uso de la voz a la licenciada Rosa María Martínez Martínez, secretaria técnica, para que pase lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Buen día para todas y todos, como lo indica presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, en primer lugar, por las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, igualdad de Género y Respeto a la Diversidad:

TITULAR	ESTATUS
Regidora Presidenta Luz María Alatorre Maldonado.	Presente
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez.	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Justificante
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidor Víctor Hugo Hernández López.	Presente

Por la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana:

TITULAR	ESTATUS
Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García.	Justificante
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez.	Presente
Regidora Diana Araceli González Martínez.	Presente
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías.	Presente

Se informa Presidenta que por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, se cuenta con la asistencia de 4 de 5 integrantes.



Por la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, se cuenta con la asistencia de 4 de 5 integrantes.

Con lo anterior, se cuenta con quórum legal por cada una de las dos comisiones.

Es cuanto.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria, a esta presidencia nos hicieron llegar los oficios de la presidenta municipal Verónica Delgadillo García y la regidora Mariana Fernández Ramírez mediante los cuales justifican su inasistencia a la presente comisión por sus actividades inherentes a sus cargos que previamente ya tenían agendadas; por lo que en votación económica se les pregunta ¿regidoras y regidores aquí presentes, si se aprueba la justificación de inasistencia de la presidenta municipal Verónica Delgadillo García y la regidora Mariana Fernández Ramírez, si es así, favor de levantar la mano.

APROBADO.

En virtud de lo anterior, informo que existe quórum legal para sesionar al estar presentes 4 de 5 integrantes por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad y 4 de 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, conforme al artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, por lo que siendo las 13 horas con 45 minutos del día 21 de marzo de 2025, se declara quórum legal y como válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

Para el desahogo del **Segundo Punto**, instruyo a la Secretaría Técnica para que proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Como lo indica presidenta, procedo a leer el:

ORDEN DEL DÍA

Punto número uno.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.

Punto número dos.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número tres.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2025.

Punto número cuatro.- Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 0257/24, correspondiente a la iniciativa de la regidora



Sala de
Regidores

Diana Araceli González Martínez, que tiene por objeto llevar a cabo mesas de coordinación metropolitana para confeccionar políticas en pro de las personas en situación de calle.

Punto número cinco.- Aprobación de la iniciativa de propuesta para presentar ante el Pleno del Ayuntamiento a las dos personas candidatas al reconocimiento del "Mérito a la Inclusión y Atención a las personas con discapacidad 2024".

Punto número seis.- Aprobación de la iniciativa de propuesta para presentar ante el Pleno del Ayuntamiento a las seis candidatas para el Reconocimiento "Irene Robledo García 2025".

Punto número siete.- Presentación del informe sSemestral por la Secretaría Técnica de la Comisión.

Punto número Ocho.- Asuntos Varios.

Punto número nueve.- Clausura.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria, en votación económica les pregunto a las regidoras y regidor presentes si, ¿es de aprobarse el orden del día propuesto?, favor de levantar su mano.

APROBADO

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 2025, la cual se les hizo llegar con antelación.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidor de esta Comisión, si es de aprobarse la dispensa de lectura y la aprobación de dicha acta, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

APROBADO

Continuando con el **Cuarto Punto** del Orden del Día, relativo a la revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 0257/24, correspondiente a la iniciativa de la regidora Diana Araceli González Martínez, que tiene por objeto llevar a cabo mesas de coordinación metropolitana para confeccionar políticas en pro de las personas en



situación de calle, informo que al documento circulado se hicieron llegar acertadas observaciones, las cuales ya se encuentran integradas en el Dictamen para su aprobación, cedo el uso de la voz a la secretaria técnica, para que haga la reseña del dictamen.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Como lo instruye, presidenta, dadas las opiniones técnicas de la Coordinación General de Construcción de Comunidad y de la Dirección de Derechos Humanos, se enriquece la justificación por cuanto a identificar las dependencias, entidades y organismos de gobierno municipal que, por sus atribuciones y competencias y, bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género deben formar parte, por el municipio de Guadalajara en esas mesas de trabajo, así como de las observaciones que se nos hicieron llegar de manera atinada, por lo que el dictamen cuenta con las siguientes modificaciones, para ser tomadas en cuenta previo a su votación:

Primera.- Se integró a la Coordinación Metropolitana, por la aportación del Regidor Víctor Hugo Hernández López.

Segunda.- Se integró al Organismo Público Descentralizado DIF Guadalajara, por las aportaciones de los regidores Ana Isabel Robles Jiménez y Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.

Tercero.- Se integró a la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara por aportación del Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.

Cuarto.- En el punto de acuerdo segundo, se otorga el plazo de cumplimiento a partir de la aprobación del Dictamen, en lugar de su publicación, por aportación de los Regidores Ana Isabel Robles Jiménez y Víctor Hugo Hernández López.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria.

Por cuanto a las modificaciones realizadas pregunto si ¿hay alguna duda u observación al respecto?

No habiendo comentarios al respecto, compañeras y compañeros integrantes de esta comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, agradezco la oportunidad de exponer ante ustedes esta propuesta que responde a una



problemática urgente, compleja y profundamente vinculada a los derechos humanos de las personas más vulnerables en nuestra ciudad. Sabemos que las personas en situación de calle enfrentan una múltiple y sistemática vulneración de derechos, son personas que ven negado su derecho a la vivienda, a la salud, a la educación, al trabajo digno y en muchos casos hasta el derecho a la identidad, viven una exclusión social profunda, agravada por la discriminación y el estigma que con frecuencia sufren, esta realidad es contraria a los principios más elementales de la dignidad humana, que todas y todos estamos llamados a defender desde el servicio público, en este contexto y en concordancia con lo que mandata el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como los compromisos internacionales que el Estado mexicano ha adoptado en materia de derechos humanos, exhorto a la aprobación de este dictamen; el objetivo es claro, generar un espacio de trabajo interinstitucional que permita diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de carácter metropolitano que garanticen el respeto y el ejercicio pleno los derechos de las personas en situación de calle.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS:

Estimada presidenta, solo un pequeño paréntesis, consideraría relevante y si tuvieran a bien y nada más con el fin de poder precisar de mejor forma todas las aportaciones que han realizado las regidurías que integramos en este momento las comisiones unidas, si creo importante y ahorita discúlpenme el momento procesal, pero, al momento de dar lectura a las propuestas que hablan sido señaladas sobre todo y en particular por ejemplo la inicial si no me falla la memoria de nuestro compañero Víctor, donde hablaba de Coordinación Metropolitana, si es importante precisar qué se entiende por Coordinación Metropolitana, es decir, es una invitación a la junta, ¿qué es lo que se tendría en mención?, si creo que es importante realizar una precisión de cada instancia, para mantener la pulcritud de la indicación que usted nos realiza, de suscribir esta importante iniciativa de nuestra compañera Diana, que creo que podemos todos y todas acompañar debido a la importancia de este tema.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Muchas gracias regidor, se acepta la petición y lo correcto es la Dirección de Coordinación Metropolitana, gracias.

Por lo anterior someto a votación económica y les pregunto a las regidoras y regidores presentes, ¿si es de aprobarse el contenido del Dictamen que resuelve el turno 0257/24, con sus modificaciones?, favor de levantar su mano.

APROBADO.



REGIDORA DIANA ARACELÍ GONZÁLEZ MARTÍNEZ:

Presidenta, solamente para agradecerle, desde luego a tu secretaria técnica y a todos mis compañeros y compañeras regidores, primero por la elaboración de este dictamen a favor de esta propuesta y desde luego a mis compañeros regidores por aprobar este dictamen que, venimos de hacer muy poquito de andar en la calle todos platicando con las y los ciudadanos y sabemos que es un tema que duele mucho y que no podemos seguir volteando la cara y hacer como que no está sucediendo, es un tema que está afectándonos, no solo a las personas que se encuentran en esta situación, si no la realidad también en las colonias, en los ciudadanos, en los mercados, es un problema que estamos afrontando como tapatíos, entonces de verdad que celebro y agradezco mucho que todos hayan aprobado este dictamen, estamos próximos a aprobarlo en el Pleno y desde luego invitarles a que sí le demos seguimiento para que se haga algo, además estamos próximos a que sea el mundial, así que cobra urgencia, además de importancia urgencia, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Muchas gracias regidora y quiero agregar mi reconocimiento por este importante dictamen que más allá de ser un tema de gobierno, es un tema humano, como lo he dicho en otras mesas, nosotros vamos de paso pero lo que dejemos en la historia de Guadalajara quedará para nuestros hijos e hijas y nuestras familias, muchas felicidades.

En este momento, agradecemos la asistencia a las regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana y se les invita, si es su deseo, a continuar en el desahogo de la presente sesión, solicitando de favor si nos firman las actas correspondientes, muchas gracias.

En el **Quinto Punto** del orden del día, con relación a la aprobación de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, de propuesta para presentar ante el Pleno del Ayuntamiento a las dos personas candidatas al reconocimiento del "**Mérito a la Inclusión y Atención a las personas con discapacidad 2024**", que al documento circulado se hicieron modificaciones a los puntos de acuerdo, los cuales ya se encuentran integrados para su aprobación, cedo el uso de la voz a la secretaria técnica, para que haga la precisión de las modificaciones del Dictamen.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Como lo indica, presidenta.

A la mencionada iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, se le realizaron modificaciones a los puntos de acuerdo para quedar como sigue:



Sala de
Regidores

PRIMERO. Se aprueba otorgar el Reconocimiento "Mérito a la Inclusión y Atención a las Personas con Discapacidad" 2024, a la persona que sea elegida a través de la votación en Pleno del Ayuntamiento, dentro de las dos candidatas seleccionadas por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

SEGUNDO. Se solicita a la Presidenta Municipal de Guadalajara, conceda otorgar diplomas de reconocimiento, además de la persona que resulte elegida, a todas las participantes por haber realizado una aportación extraordinaria en beneficio de la inclusión y realice la convocatoria para llevar a cabo el Acto Solemne para la entrega del reconocimiento en cita, conforme a la Base Séptima de la Convocatoria.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas para que elabore los reconocimientos correspondientes, que serán entregados en el acto solemne que convoque la Presidenta Municipal.

CUARTO. Se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, para que una vez que se haya realizado la votación que se refiere en el punto primero del presente dictamen, publique los resultados en la Gaceta Municipal, así como en el Portal del Gobierno de Guadalajara, de conformidad a la Convocatoria en la Base Sexta primer párrafo; y

QUINTO. Se instruye a la Tesorería Municipal a realizar los procedimientos administrativos inherentes al pago del estímulo económico por el Reconocimiento "Mérito a la Inclusión y Atención a las Personas con Discapacidad" 2024, por la cantidad de \$15,839.60 (quince mil ochocientos treinta y nueve pesos 60/100 m.n.), a favor de la persona elegida por el Pleno del Ayuntamiento.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias Secretaria.

Por cuanto a las modificaciones realizadas pregunto si ¿hay alguna duda u observación al respecto?

Si no la hay, someto a votación económica y les preguntó a las regidoras y regidor presentes, ¿si es de aprobarse la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con las modificaciones indicadas?, favor de levantar la mano.

APROBADO



Continuando con el **Sexto Punto del Orden del Día**, referente a la aprobación de la iniciativa de propuesta para presentar ante el Pleno del Ayuntamiento a las seis candidatas para el "**Reconocimiento Irene Robledo García 2025**", informo que al documento circulado se hicieron modificaciones a los puntos de acuerdo, los cuales ya se encuentran integrados para su aprobación, cedo el uso de la voz a la secretaria técnica, para que haga la precisión a las modificaciones del dictamen.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Como lo instruye, presidenta.

Las modificaciones tienen relación con los puntos de acuerdo, para quedar como sigue:

PRIMERO.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, las candidatas a recibir el reconocimiento "Irene Robledo García 2025", a las siguientes mujeres:

1. Nancy Patricia Castañeda Rosales.
2. Katya Celeste Echazarreta González.
3. Beatriz Mora Medina.
4. Cecilia Erika Ramírez Alba.
5. Paulina Hernández Diz.
6. Marisa Lazo.

SEGUNDO.- Una vez aprobadas las candidaturas, realícese la votación correspondiente, con el propósito de elegir a las tres ganadoras del Reconocimiento "Irene Robledo García 2025".

TERCERO.- Se aprueba otorgar diplomas de reconocimiento, además de a las tres mujeres premiadas, a todas las participantes por haber realizado una aportación extraordinaria en beneficio de la sociedad.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias tendientes a la realización del acto solemne de entrega de reconocimientos, tanto a las tres ganadoras en términos de lo dispuesto en el punto segundo, como a todas las participantes, según lo estipulado en el punto tercero del presente acuerdo.

QUINTO.- Se instruye al Instituto Municipal de las Mujeres, notifique a quienes serán reconocidas en los términos del presente Acuerdo.



Sala de
Regidores

SEXTO.- Se faculta a la Presidenta Municipal, Secretario General y Tesorero, a suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

OCTAVO.- Notifíquese el presente a las dependencias y entidades competentes, a efecto de que procedan a darle cabal y exacto cumplimiento.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria.

En cuanto a las modificaciones realizadas pregunto si ¿hay alguna duda y observación al respecto?

Si no la hay, someto a votación económica y les pregunto a las regidoras y regidor presentes, ¿si es de aprobarse la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con las modificaciones propuestas?, favor de levantar la mano.

APROBADO.

Para el desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, en la presentación del informe semestral por la secretaria técnica de la Comisión, cedo el uso de la voz a la secretaria técnica para la presentación del mismo.

SECRETARIA TÉCNICA ROSA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Como lo instruye, presidenta.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, presento por escrito para su conocimiento, el informe semestral de los asuntos dictaminados y de los pendientes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, por lo que en este momento procedo a hacer entrega física a cada integrante, del informe correspondiente, relativo al periodo comprendido entre el 1 de octubre 2024 a la fecha de celebración de la presente sesión.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO:

Gracias secretaria.



Continuado con el **Octavo Punto** del Orden del Día, de Asuntos Varios, pregunto si ¿alguien tiene algo que comentar?

Solo para informales, que el día de hoy a las 2:00 hrs. de la tarde, la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, tendrá una sesión extraordinaria y dentro del orden del día, tienen contemplado la iniciativa con carácter de dictamen para la aprobación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la cual se presentará para la sesión del Pleno del próximo 27 de marzo para su aprobación.

Para finalizar con el **Noveno Punto** del Orden del Día, siendo las 14 horas con 04 minutos del 21 de marzo de 2025, se declara formalmente clausurada la presente sesión.

¡Muchas gracias por su asistencia!

REGIDORAS Y REGIDOR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO.
Presidenta

LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ.
Vocal.

MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.
Vocal.

KARLA ANDREA LEONARDO TORRES
Vocal.

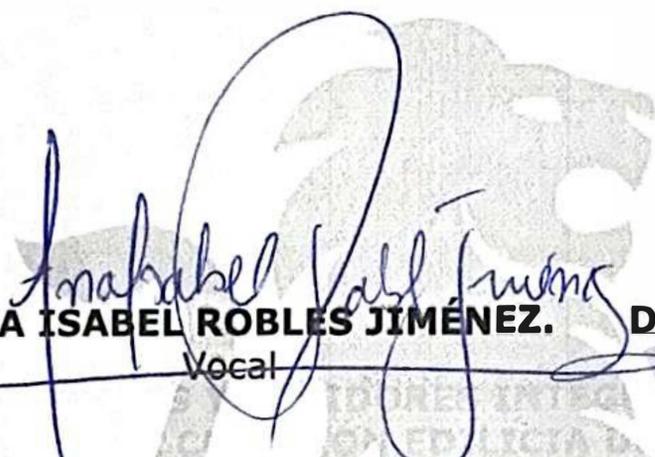
VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Vocal.

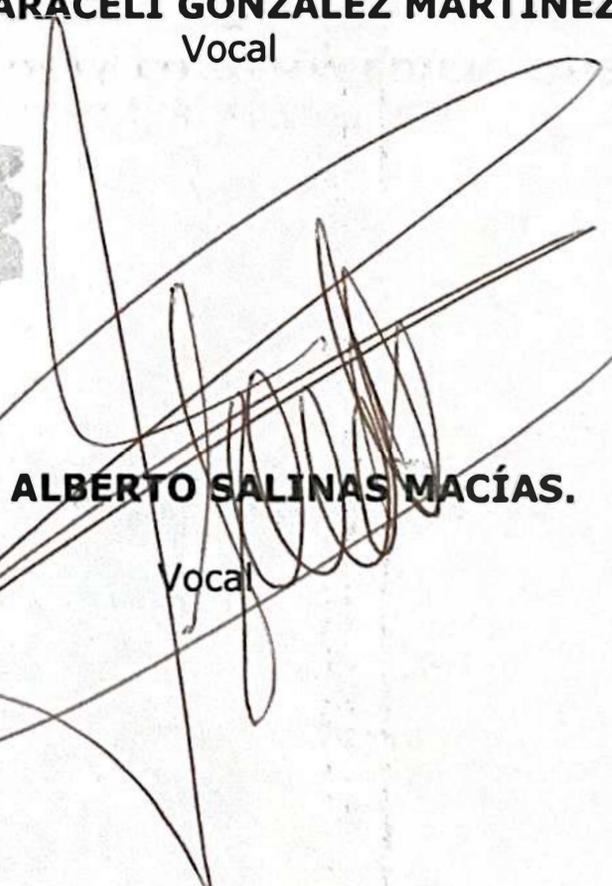


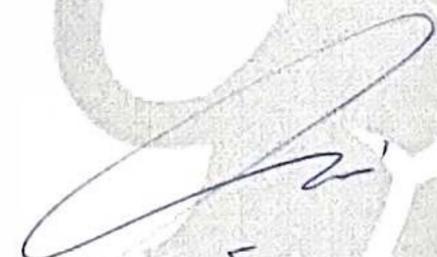
Sala de Regidores

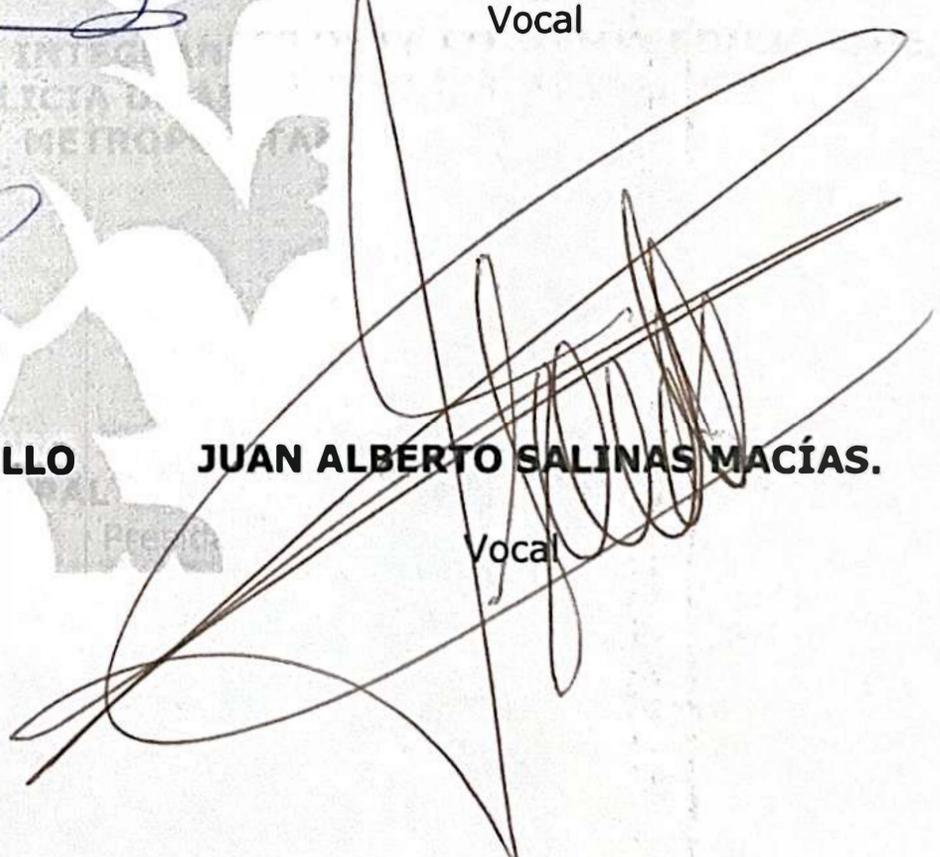
REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA.
Presidenta


ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ.
Vocal


DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
Vocal


HUMBERTO GABRIEL TRUJILLO JIMÉNEZ.
Vocal


JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS.
Vocal